

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.134

Viernes 17 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1447312

---

---

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

**DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA A NATALIA ANDREA RIVERA VELÁSQUEZ**

Núm. 59.- Santiago, 23 de marzo de 2018.

Vistos:

La Ley N° 19.548, que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61 y siguientes del DFL N° 1-19-175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República; el Ord. N° 351 del 19 de marzo de 2018, del Intendente de la Región de la Araucanía, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

1.- Designase a doña Natalia Andrea Rivera Velásquez, RUN: 15.652.102-7, Trabajadora Social, en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía, Grado 5° EUR de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de Temuco, a contar del 20 de marzo del año 2018.

2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Asimismo, la persona antes señalada tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 19° de la ley N° 19.185 de 1992.

4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2018.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alejandra Bravo Hidalgo, Ministra de Bienes Nacionales (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Ud., Jaime del Canto Rodríguez, Subsecretario de Bienes Nacionales Subrogante.